



REPUBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N°: 147. -

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO  
 BUS MUNICIPAL A LA CIUDAD DE PUCON  
 CABURGUA ( Mujeres Emprendedoras AMANCAY)

ERCILLA, 22 ENE. 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 027775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Decreto Exento N° 2445 de fecha 23.12.14. que aprueba Reglamento de uso de Bus Municipal.
- 6.- **Solicitud de Mujeres Emprendedoras AMANCAY de Ercilla. ( se adjunta)**
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS MUNICIPAL
COLOR	VERDE Y BLANCO
PLACA PATENTE	NY- 2194 - 4
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 24 DE ENERO DEL 2015.-
HORA	DESDE LAS 7:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A PUCON CABURGA
CHOFER	YESAM BUSTOS GARABITO DAVID BUSTOS SEITZ
ACOMPANANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE SOCIAS MUJERES EMPRENDEDORAS AMANCAY

Págese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

  
 ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH /AHV/mfv.-  
**DISTRIBUCION :**

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria